

Fernando de la Mora, 28 de mayo de 2025

Nota UOC-ARRN N°: 32/2025

Señor:

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al Llamado con **ID 467465** "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA ARRN".

En tal sentido, se comunica que la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), NO otorgará Anticipo en el proceso del presente llamado, debido a que ello no es conducente, atendiendo que no necesitarían inversión inicial para el inicio, además de considerar los varios llamados aprobados en el PAC 2025, los procesos para su ejecución y que lo relacionado ocasione contratiempos para el pago a los proveedores.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.




C.P. ELDER BENITEZ ZARACO
Director de UOC
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear